



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 NOV 2022

RES. H N° 1955/22

Exptes. N° 5010/10 y N° 4789/18

VISTO:

La Nota N° 2077/22 mediante la cual, la Lic. Mariana Valdéz presenta su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" con extensión a "Teorías de la Percepción" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Valdéz fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en el cargo Regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la misma asignatura, mediante Resolución CS-020/22, con fecha de Toma de Posesión el día 08/11/22.

QUE asimismo la Lic. Valdéz se encuentra con licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado ut supra.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N°437 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Lic. Valdéz.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

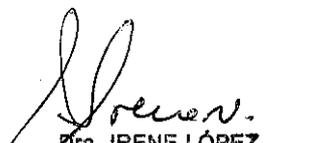
(en sesión ordinaria del día 15 de noviembre de 2022)

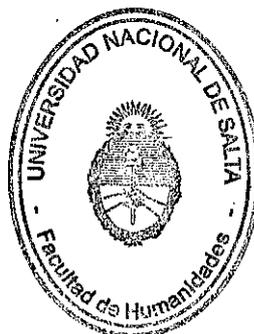
RESUELVE:

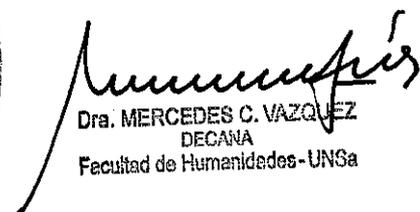
ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. Mariana Inés Valdéz, DNI N°23.581.302 al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" con extensión a "Teorías de la Percepción" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 08/11/22, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes a la Lic. Mariana Inés Valdéz, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social" con extensión a "Teorías de la Percepción" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 08/11/22.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa